



CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA
SUPERVISIÓN Y SEGURO DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

COSSEC

GOBIERNO DE PUERTO RICO

21 de abril de 2025

CARTA INFORMATIVA NÚM. 2025-04

A TODAS LAS PARTES CON INTERES, COOPERATIVAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL


Mabel Jiménez Miranda, MBA

Presidenta Ejecutiva

REINICIO DE LABORES REGULARES

Con motivo del receso de Semana Santa, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) permaneció cerrada del lunes, 14 de abril, al viernes, 18 de abril de 2025. Informamos que a partir de hoy, lunes, 21 de abril de 2025, se han reanudado, en su horario regular, las labores ordinarias en la Corporación.

En cuanto a las vistas y casos administrativos que estaban calendarizados durante los días de receso, los mismos han sido reseñados. Las nuevas fechas serán notificadas a las partes correspondientes de manera oportuna.

Asimismo, mediante Resolución emitida en esta misma fecha, se dispuso que todo término relacionado a recursos, querellas o mociones que haya vencido o que venza entre el 14 y el 18 de abril de 2025, inclusive, se extenderá hasta el lunes, 21 de abril de 2025.

Es importante destacar que lo anterior **no aplica** a las solicitudes, informes trimestrales, informes mensuales u otros documentos que se tramitan a través

del Área de Apoyo Técnico y Supervisión, cuyo vencimiento haya ocurrido durante ese periodo. Estos casos, si alguna parte interesada así lo solicita, se atenderán de forma individual y conforme a sus circunstancias particulares.

Para cualquier duda o aclaración adicional, pueden comunicarse con nuestra oficina al (787) 622-0957.